



**ELECMETAL S.A.
COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.
Junta Ordinaria de Accionistas
a celebrarse el 11 de abril de 2018**

**Fundamentos de proposición de empresa de Auditoría Externa
para ser sometida a votación**

Durante el mes de enero del presente año, Elecmetal S.A. cursó una invitación a las principales firmas de auditoría externa que operan en el país y que cuentan con una cobertura global de servicios, como la que requiere Elecmetal S.A., para participar en el proceso de cotización de los servicios de auditoría de los estados financieros y examen de la contabilidad y otros procesos para el ejercicio 2018; en cumplimiento de los Oficios Circulares N°718 y N°764 del año 2012 emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Las firmas de auditoría invitadas en esta oportunidad fueron:

- EY
- KPMG
- PWC
- Deloitte (actuales auditores desde el ejercicio 2015)

Las firmas de auditoría externa invitadas hicieron oportunamente entrega de sus propuestas, las que fueron sometidas a evaluación por parte de la administración de Elecmetal S.A., de acuerdo a las siguientes variables definidas con anterioridad y según lo establecido en los Oficios antes mencionados:

- Experiencia de la firma en la industria;
- Experiencia del equipo a cargo de la auditoría;
- Nivel profesional de los equipos;
- Costos/horas.

De la evaluación inicial realizada por el Comité de Directores de Elecmetal S.A., con sujeción a las consideraciones señaladas, resultaron pre-seleccionadas las firmas KPMG y Deloitte. Estas dos firmas respondieron nuevos requerimientos solicitados por la administración como parte del proceso de análisis.

Posteriormente, el Directorio de la Compañía analizó los antecedentes de las propuestas de las dos firmas pre-seleccionadas. El análisis no solo se limitó a considerar la experiencia y conocimiento de la industria, los equipos humanos y horas de trabajo contempladas, sino que también a los recursos destinados a las revisiones y análisis complementarios, su cobertura y capacidad de proveer servicios globales. Las propuestas analizadas de estas dos empresas, a juicio del Directorio, son ambas satisfactorias para cumplir los servicios requeridos por la Compañía y sus filiales.

En sesión de Directorio de la Compañía el mes de marzo de 2018, se acordó recomendar a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril próximo la designación de la firma KPMG como la firma de Auditores Externos para examinar los estados financieros del ejercicio 2018. Se fundamenta esta recomendación en su buena evaluación como firma, por su probada capacidad de entregar un servicio de calidad según las necesidades de las Compañía y a que su oferta es económicamente conveniente en términos comparativos.

El Directorio reconoce la labor realizada por Deloitte durante los últimos años, razón por la cual la recomienda como segunda opción para ser presentada a la Junta de Accionistas.